

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**  
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

**Proyecto Fortalecimiento de la Función Misional de Extensión Universitaria en Articulación con  
Investigación y Docencia**  
(Dependencia y/o Proyecto)

**Sede Caribe**  
(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. **Número de estudiantes a vincular:** Uno (1)
2. **Requisitos Generales:**  
(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)
  - Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
  - Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
  - No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
3. **Perfil:**
  - Ser estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, actualmente en la isla de San Andrés.
  - Tener habilidades para el manejo de bases de datos.
  - Tener habilidades interpersonales para comunicarse con las distintas dependencias de la universidad.
4. **Actividades a desarrollar:**
  - Apoyar en el ingreso de información a las páginas de las redes sociales del proceso de Extensión como Facebook y Twitter de las actividades de extensión a realizar en el marco del proyecto de inversión.
  - Apoyar en el ingreso de información en el Sistema Hermes de las actividades de Extensión (inscripción, listado de asistencia, certificados, evaluación de calidad).
  - Apoyo logístico para el desarrollo de actividades de extensión que se realicen en el marco del proyecto de inversión.
5. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas/semana  
(Máximo 20 horas/semana)
6. **Estímulo económico mensual:** Seiscientos mil pesos (\$700.000)  
(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado).

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

**7. Duración de la vinculación:** Tres (3) meses

*(Hasta por un (1) año)*

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**8. Términos para presentación de documentos y selección:**

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

*Documentos requeridos*

- Fotocopia carnet vigente
- Certificado de notas / Historial Académico
- Hoja de vida
- Carta de intención
- Certificado de afiliación a EPS

**9. Procedimiento y selección:**

- a. Los candidatos deberán enviar todos los documentos requeridos por medio físico las oficinas de la Sede Caribe, Universidad Nacional de Colombia, Barrio San Luis-sector Free Town o por medio electrónico al correo: [rromanr@unal.edu.co](mailto:rromanr@unal.edu.co).
- b. Los estudiantes serán seleccionados con base en el promedio académico.
- c. Los términos de desempate será el promedio académico de cada estudiante.

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <b>FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:</b> | 12 de septiembre de 2018 |
| <b>FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:</b>   | 14 de septiembre de 2018 |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:</b>   | 17 de septiembre de 2018 |

*Director del proyecto:*

Profesor Raúl Román Romero